



**JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR**

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.



ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

C.004 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

Pereira Risaralda, 20 de febrero de 2024

Señores:

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA
IMDER PALMIRA**

Dr. Paulino Alberto Llanos Soto Gerente

Dra. Clemencia del Pilar Martínez - Supervisión

Ing. Yolanda Abella – Apoyo a la Supervisión

Referencia:

A.O. 008 de 2023 - EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE

Asunto:

Solicitud – Aval Prorroga de la suspensión temporal ejecución del plazo contractual al contrato de Obra 414 – 2023 y de Interventoría 008 de 2023

Cordial Saludo,

Con base en lo clausulado en COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA para la Interventoría 008 de 2023, se establece, que la interventoría debe,

“ (...)

- *Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o Documentos del Proceso.*





JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.



ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

C.004 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

- *Comunicarle a la entidad circunstancias políticas jurídicas y sociales económicas técnicas, ambientales o de cualquier tipo que puedan afectar la ejecución del contrato de obra.*

(...)

”

Que de ello se colige que es deber de la interventoría, Solicitar, tramitar y suscribir las correspondientes actas de seguimiento, actas de avance, actas de suspensión (cuando se presenten las causales para ello), actas de reanudación, acta de terminación, acta de entrega y recibo a satisfacción, acta de liquidación y las demás que se requieran.

Y teniendo en cuenta que el contratista JULIAN MAURICIO LONDOÑO, contrato de obra pública No 414 de 2023 – “CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y PANTALLAS DE PROTECCIÓN, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERÍAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERÍAS DE CANCHAS MÚLTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCIÓN Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE”, en fecha 19 de febrero de 2024, presento al comité técnico Virtual, y manifestó poseer inconvenientes con el proveedor COLOMBIA PARQUES, anexando comunicación cursada a los mismos, en el sentido

“(…),

Con relación al presupuesto de instalación de los pisos de caucho y al comunicado recibido por ustedes el día 29 de enero del 2024, donde nos recomiendan un secado de la placa de concreto por 20 días para poder realizar la aplicación del piso de caucho para los parques del proyecto 414 del 2023 que requieren de este material, la entidad contratante (IMDER PALMIRA) realizo la suspensión del contrato con una prórroga hasta el 20 de febrero, acatando las recomendaciones del secado mínimo de la superficie, sin embargo, desde el día 31 de enero del 2024 no pudimos contactarlos a ustedes nuevamente con el fin de ultimar detalles y realizar el respectivo pago de anticipo requerido para iniciar la obra, de lo cual se adjuntan las capturas de pantalla de los mensajes y llamadas realizadas de mi parte hacia ustedes, sin tener ninguna respuesta o mensaje de vuelta, por esta razón y viéndonos alcanzados del tiempo para ejecutar las actividades del contrato, nos hemos visto en la necesidad de contratar el servicio con otro proveedor,

Satoja2003@hotmail.com – 3053022727 – 3053022929

CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CASA 58 – Pereira (Risaralda)





JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.



ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

C.004 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

agradecemos mucho su colaboración e interés demostrado con anterioridad y esperamos poder contar con sus servicios en futuros proyectos.”

De igual forma, el contratista JULIAN MAURICIO LONDOÑO, con el fin de salvaguardar el cumplimiento, calidad y oportunidad de ejecución, terminación y cierre del contrato 414 de 2023, presenta un nuevo proveedor con quien adelanta gestión de asesoría y compra (SUMINISTROS DEPORTIVOS - JHON JAIRO COLLAZOS B., Cali – Colombia, Cel 3186992598), para suplir los inconvenientes generados por los incumplimientos del proveedor Colombia Parques,

Para lo cual manifestó, mediante comunicado de fecha 19 de febrero de 2024, que

“solicita la ampliación de la suspensión No. 2 del contrato de obra No. 414-2023 en razón de inconvenientes ocurridos con el proveedor COLOMBIA PARQUES S.A.S quienes debido a situaciones internas de su empresa no cumplieron con los compromisos ofrecidos y pactados con nosotros, razón por la cual, debimos cambiar de proveedor y se contrató la instalación de los pisos con la empresa SUMINISTROS DEPORTIVOS. Debido a los impases ocurridos se requiere una ampliación de la suspensión del contrato hasta el día 28 de febrero del 2024.”

Que el comité, evaluó, las razones y argumentos, presentados y la interventoría confirmo que las afirmaciones y hechos presentados por el contratista 414 de 2023, los cuales obedecen a la realidad que manifiesta, por tanto, considera, conceptúa que es viable suspender la ejecución del contrato por 8 días, con base en los siguientes:

Antecedentes y consideraciones:

- Que, si bien, las gestiones comerciales, selección de proveedores y colocación de insumos son responsabilidad del contratista de obra, asumidos con la firma del contrato 414 de 2023, y los documentos precontractuales, la imposibilidad de cumplir con el **SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE SEGURIDAD EN CAUCHO FUNDIDO EN SITIO DE ALTA RESISTENCIA SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO, ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A IMPACTOS, INCLUYE PUNTOS DE IMPACTO CON BALDOSA DE CAUCHO DE COLOR SEGUN DISEÑO, CUMPLIENDO CON RESOLUCION 0543 DE 2017.** a la que se ve abocado el contratista 414 de 2023, ante el incumplimiento y/o demoras de un proveedor aprobado, (COLOMBIA PARQUES), no implica que existen, demoras, retrasos o causas de incumplimiento, imputables al contratista de obra y/o interventoría.





**JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR**

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.



ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

C.004 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

- Que el estudio previo del proceso de contratación, determino que *“(…) las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(…)” (documento Conpes 3714).”*
- Que nadie esta obligado a lo imposible.
- Por tanto, al evaluar que el fin perseguido del contrato 414 de 2023, es el bienestar de la comunidad, mediante una adecuada y segura recreación y deporte, aunado a la calidad de los bienes a instalar, inmersos en las especificaciones técnicas preconcebidas, en extensión a los objetivos misionales del IMDER Palmira.
- Y que contrario sensu, existe la posibilidad de proponer y realizar mejoras al insumo final a instalar, sumado a que, en la actualidad, no existen actividades sujetas de ejecución.
- Que las garantías aprobadas, tanto para obra como interventoría tienen definida la cobertura de los amparos y se encuentran vigentes.

Por lo tanto, la interventoría avala la suspensión propuesta, y considera prudente establecer como posible fecha de reinicio el día 28 de febrero de 2024 o antes si las motivaciones que causan la suspensión son superadas

- Dejar claro al Contratista de Obra, que la aprobación de suspensión es y será una decisión concertada, y por lo tanto no es prueba, motivo o argumento para reclamaciones futuras por mayor permanencia en obra o vencimiento del equilibrio económico.
- Advertir al contratista, que las áreas de intervención que representen peligro o riesgo a la comunidad deben estar totalmente señalizadas, quedan a cargo, cuenta y riesgo del contratista de obra estos sectores, así como el equipamiento ya instalado.
- Instar al contratista de obra, a que 3 días antes de la fecha probable de reinicio, presente a la interventoría plan de contingencia, reprogramación para el reinicio de las mismas.





**JAIRO HUMBERTO
SANDOVAL TOVAR**

EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE.



ACEPTACION DE OFERTA 008 DE 2023

C.004 - JASAN-IMDER-G2-CCTO-008-2023

- Que, si bien el avance de obra cuantificable continúa siendo del 46,16%, existen actividades de proceso que suman en la actualidad el 9%, y que con el recibo de los suministros que causan la suspensión, el contrato 414 de 2023, tendrá cumplimiento oportuno.

SUSPENSION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

De igual forma, se solicita a la entidad, elevar el documento de suspensión correspondiente al contrato N° 008 de 2023, "EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PANTALLAS DE PROTECCION, JUEGOS INFANTILES Y BARANDAS DE SEGURIDAD PARA GRADERIAS; Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PORTERIAS DE CANCHAS MULTIPLES, A JUEGOS INFANTILES, A MALLAS DE CERRAMIENTO Y PANTALLAS DE PROTECCION Y A BIOSALUDABLES PARA DIFERENTES ESCENARIOS DE LA COMUNA 2 Y 13 DE LA CIUDAD DE PALMIRA VALLE", en razón a la necesidad de coexistir en el tiempo y ejecución con el contrato de obra 414 de 2023

Atentamente,

**JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA**

**JULIAN MAURICIO
LONDOÑO.**

**Ingeniero Civil.
Contratista de Obras.**



Palmira, 19 febrero del 2024.

Señores

COLOMBIA PARQUES S.A.S
Kra 52 No. 168-29 Bogotá.

ASUNTO. Instalación de pisos de caucho.

Cordial saludo,

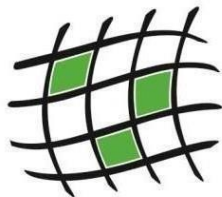
Con relación al presupuesto de instalación de los pisos de caucho y al comunicado recibido por ustedes el día 29 de enero del 2024, donde nos recomiendan un secado de la placa de concreto por 20 días para poder realizar la aplicación del piso de caucho para los parques del proyecto 414 del 2023 que requieren de este material, la entidad contratante (IMDER PALMIRA) realizo la suspensión del contrato con una prórroga hasta el 20 de febrero, acatando las recomendaciones del secado mínimo de la superficie, sin embargo, desde el día 31 de enero del 2024 no pudimos contactarlos a ustedes nuevamente con el fin de ultimar detalles y realizar el respectivo pago de anticipo requerido para iniciar la obra, de lo cual se adjuntan las capturas de pantalla de los mensajes y llamadas realizadas de mi parte hacia ustedes, sin tener ninguna respuesta o mensaje de vuelta, por esta razón y viéndonos alcanzados del tiempo para ejecutar las actividades del contrato, nos hemos visto en la necesidad de contratar el servicio con otro proveedor, agradecemos mucho su colaboración e interés demostrado con anterioridad y esperamos poder contar con sus servicios en futuros proyectos.

Atentamente,

Julián Mauricio Londoño Correa.
Representante Legal.
C.C. 6391564 de Palmira.

Email. jm.ingenieria2000@gmail.com
Cel. 3184901211

SUMINISTROS DEPORTIVOS



Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia

Santiago de Cali, febrero 15 de 2024

Señor:

**ING. JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA
L.C.**

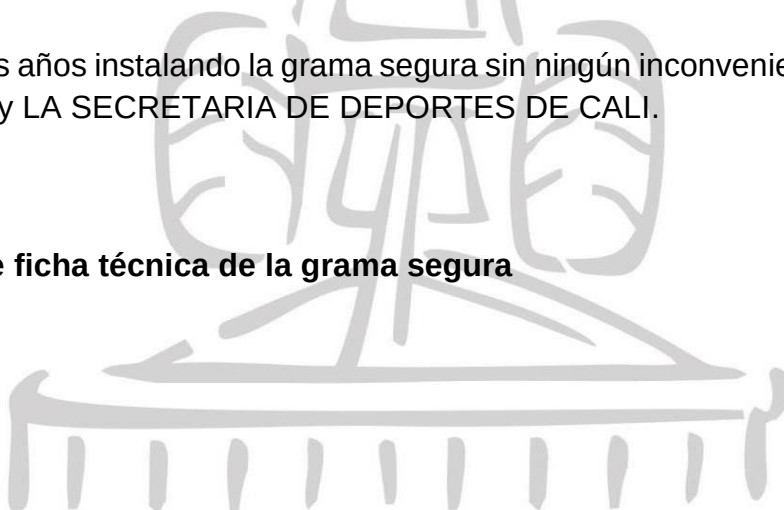
ASUNTO: RECOMENDACIÓN INSTALACION GRAMA SEGURA

Cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos emitir la recomendación por parte de nuestra empresa indicando el cambio de la especificación, para garantizar una mejor durabilidad del piso, teniendo en cuenta que es un escenario público que no es sometido a los cuidados necesarios para su durabilidad.

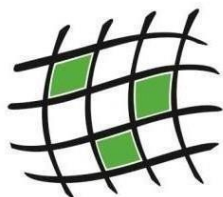
La recomendación consiste en reemplazar el piso 100% goma por un piso en grama segura. Este piso consta de 2cm de goma, que crea una capa elástica que amortigua golpes y caídas y encima una grama sintética de colores de 20mm de altura. El piso 100% en goma de acuerdo con nuestra experiencia, se decolora muy rápido y no soporta el alto tráfico, mientras que la grama segura es mucho más resistente a la fricción y al tráfico y tiene mayor protección de rayos UV para garantizar la coloración de la fibra.

Llevamos más de tres años instalando la grama segura sin ningún inconveniente en entidades como INDERVALLE y LA SECRETARIA DE DEPORTES DE CALI.

Anexo a la presente ficha técnica de la grama segura



SUMINISTROS DEPORTIVOS



Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

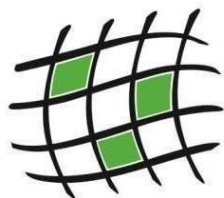
suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia

FICHA TECNICA GRAMA SEGURA



Producto	GRAMA SEGURA
Uso	Zonas infantiles, zonas comunes, paisajismo.
Color grama	Azul, verde, amarillo y terracota.
Hilado	Polietileno, monofilamento 100% estabilizado con protección UV contra rayos
Dtex grama	8.000.
Ancho	0.9mm- 1,10mm
Espesor	150µm-180µm
Galga	5/32 pulgada
Puntadas por m2	14,300 Puntadas
Recubrimiento	Latex
Peso Total Producto	2.590gr/m2
Recubrimiento grama	Base de latex.
Piso en goma	Piso en polímero de caucho negro aglomerado con resinas de alta resistencia y durabilidad.
Peso de la base	6.900gr/m2, GOMA (depende del grosor
Peso Total Producto	9.490gr/m2, GRAMA + GOMA (dependiendo
Normas	Ntc5600 y ntc5176.

SUMINISTROS DEPORTIVOS



Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia



El sistema combina dos capas, la primera es una capa elástica (elastesh) la cual varía de altura dependiendo la altura del juego y la segunda de grama paisajismo de colores de 20mm. El proceso se aplica directamente “grama segura”

Este producto además de contribuir a la seguridad de los infantes y deportistas está confeccionado con materiales que respetan el medio ambiente, por utilizar productos reciclados y productos que no son tóxicos.

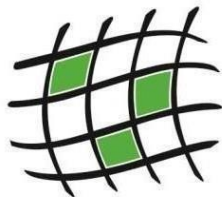
Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

JHON JAIRO COLLAZOS B.
Cel 3186992598



SUMINISTROS DEPORTIVOS



Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia

Santiago de Cali, febrero 15 de 2024

Señor:

**ING. JULIAN MAURICIO LONDOÑO CORREA
L.C.**

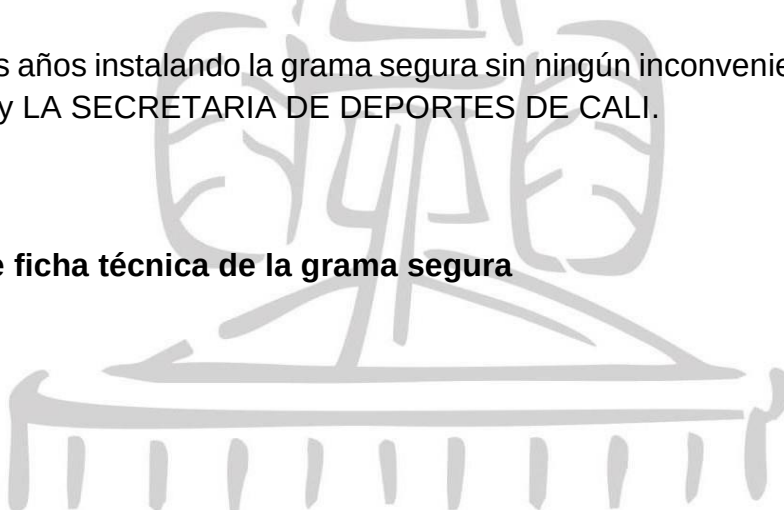
ASUNTO: RECOMENDACIÓN INSTALACION GRAMA SEGURA

Cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos emitir la recomendación por parte de nuestra empresa indicando el cambio de la especificación, para garantizar una mejor durabilidad del piso, teniendo en cuenta que es un escenario público que no es sometido a los cuidados necesarios para su durabilidad.

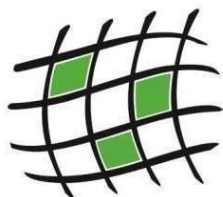
La recomendación consiste en reemplazar el piso 100% goma por un piso en grama segura. Este piso consta de 2cm de goma, que crea una capa elástica que amortigua golpes y caídas y encima una grama sintética de colores de 20mm de altura. El piso 100% en goma de acuerdo con nuestra experiencia, se decolora muy rápido y no soporta el alto tráfico, mientras que la grama segura es mucho más resistente a la fricción y al tráfico y tiene mayor protección de rayos UV para garantizar la coloración de la fibra.

Llevamos más de tres años instalando la grama segura sin ningún inconveniente en entidades como INDERVALLE y LA SECRETARIA DE DEPORTES DE CALI.

Anexo a la presente ficha técnica de la grama segura



SUMINISTROS DEPORTIVOS



Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

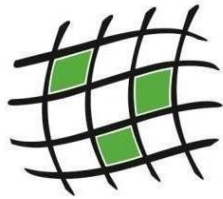
suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia

FICHA TECNICA GRAMA SEGURA



Producto	GRAMA SEGURA
Uso	Zonas infantiles, zonas comunes, paisajismo.
Color grama	Azul, verde, amarillo y terracota.
Hilado	Polietileno, monofilamento 100% estabilizado con protección UV contra rayos
Dtex grama	8.000.
Ancho	0.9mm- 1,10mm
Espesor	150µm-180µm
Galga	5/32 pulgada
Puntadas por m2	14,300 Puntadas
Recubrimiento	Latex
Peso Total Producto	2.590gr/m2
Recubrimiento grama	Base de latex.
Piso en goma	Piso en polímero de caucho negro aglomerado con resinas de alta resistencia y durabilidad.
Peso de la base	6.900gr/m2, GOMA (depende del grosor
Peso Total Producto	9.490gr/m2, GRAMA + GOMA (dependiendo
Normas	Ntc5600 y ntc5176.

SUMINISTROS DEPORTIVOS



Gramas-Pisos-Decoración

Mantenimiento y suministros para campos
deportivos y decorativos
Fabricación de mallas para escenarios deportivos
Diseño de zonas verdes en césped sintético

suministrodeportivo@gmail.com / 3154436171
Cali - Colombia



El sistema combina dos capas, la primera es una capa elástica (elastesh) la cual varía de altura dependiendo la altura del juego y la segunda de grama paisajismo de colores de 20mm. El proceso se aplica directamente “grama segura”

Este producto además de contribuir a la seguridad de los infantes y deportistas está confeccionado con materiales que respetan el medio ambiente, por utilizar productos reciclados y productos que no son tóxicos.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

JHON JAIRO COLLAZOS B.
Cel 3186992598

